

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 779, de fecha 12 de Julio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12354

Se acuerda aprobar la cartera 5 nuevas iniciativas por un monto total de M\$2.071.854, con cargo al FNDR 2022, según el siguiente detalle, presentado por la Srta. Gobernadora mediante Ord N°1648 de fecha 11 de julio de 2022:

Código	Nombre IDI	Etap	Formulador	Rate	Costo TotalM\$
40037922-0	Saneamiento rezago etapa final, Región de Coquimbo, año 2022-2024	Ejecución	Seremía Bienes Nacionales	AT	350.978
40007728-0	Reposición camiones limpia fosas, Comuna de Coquimbo	Ejecución	Municipalidad de Coquimbo	AT	237.404
40029740-0	Reposición de Carro Bomba Multipropósito para la Quinta Compañía de Bomberos Coquimbo".	Ejecución	Municipalidad de Coquimbo	AT	382.679
40043127-0	Adquisición camión limpia fosas con hidrojet, Comuna Monte Patria	Ejecución	Municipalidad de Monte Patria	AT	100.793
40043075-0	Transferencia programa de competitividad y promoción comercial de la categoría Pisco.	Ejecución	PROCHILE	AT	1.000.000

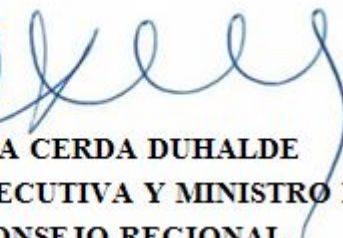
Se acuerda además, dentro de este análisis:

1. Solicitar que en la presentación de una futura cartera FNDR, este propenda al equilibrio territorial de la inversión.
2. Reiterar al ejecutivo la necesidad de operativizar la Glosa 4.3, la que permite a los gobiernos regionales ejecutar programas destinados a financiar asistencia técnica a municipalidades para fortalecer su cartera de proyectos.
3. Solicitar a la ejecutiva del Gobierno Regional, a través de la jefe DIPLADE, poder informar en la próxima comisión, sobre las iniciativas que han sido ingresadas al Gobierno Regional solicitando su financiamiento a través del FNDR 2022 y 2023, y el estado de cada una.
4. Proponer a la Srta. Gobernadora y su equipo, no programar los lunes y martes: ceremonias, puntos de prensa, entre otros, referidas a iniciativas financiadas con recursos FNDR, por cuanto el Consejo Regional se encuentra en trabajo de comisiones. En el mismo tenor, se solicita convocar al CORE a las actividades señaladas, las que surgen con motivo de la presentación del ejecutivo y la aprobación del Consejo Regional y que esta invitación sea cursada de manera oportuna.
5. Abordar a través de la Comisión Especial Fiscalizadora de irregularidades GORE, el excesivo individualismo de la Gobernadora Regional, al momento de comunicar el accionar del Gobierno Regional, en el entendido que el Gobierno Regional, está compuesta por el Ejecutivo y el Consejo Regional, provocando una distorsión en la comprensión de la institucionalidad por parte de la comunidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel

Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

Los consejeros regionales Srta. Tatiana Alejandra Cortés Segovia y Sr. Francisco Javier Martínez Rivera justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl